



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Eitan Gustavo
Aguirre Guzman**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

Nombre del trabajo: Control de lectura

Materia: Interculturalidad

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: A

Educación para la Salud

Categoría educación para la salud con enfoque Integral

La educación es considerada la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano y sostenible, por cuanto además de intervenir en determinantes sociales de orden estructural, fomenta el desarrollo de competencias que incluyen conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive, por lo tanto se hace necesario abordarla, no solo desde el ámbito de las instituciones educativas y de los individuos, sino desde las formas de gobierno, desde el desarrollo de políticas educativas el acceso y calidad de la educación.

Esta es una categoría que busca experiencias que se basen en uno de los ejes fundamentales de la promoción de la salud como es la salud y la comunicación para lograr la salud y el desarrollo humano. Se entiende la educación para la salud con enfoque Integral como un proceso de generación de aprendizaje, no solo para el autocuidado individual, sino para el ejercicio de ciudadanía, la movilización y la construcción colectiva de la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo (promapsa 2014). aprendemos para vivir mejor, no solo en lo individual sino en lo grupal y colectivo, por lo tanto procesos de educación para la salud basados en la comunicación, el diálogo de saberes, la pedagogía activa crítica, participativa y transformadora logran el empoderamiento individual y la transformación de las realidades en las que estamos inmersos.

De igual modo es una estrategia de la salud pública y la promoción de la salud que utiliza diversos métodos educativos, políticos y acción social, basados en la teoría, la investigación y la práctica, para trabajar con individuos, grupos, poblaciones, comunidades e instituciones con el fin de fomentar la toma de decisiones favorables.

a la salud, el análisis crítico de la información, el entendimiento de los determinantes de la salud y el compromiso con la acción social y colectiva (Larroyo, 2012).

Los anteriores conceptos están relacionados con la definición que la organización mundial de la salud en su glosario de términos de promoción de la salud ha dado al concepto de alfabetización en salud, el cual se definió como "las habilidades sociales y cognitivas que determinan el nivel de motivación y la capacidad de una persona para acceder, entender y utilizar la información de forma que le permita promover y mantener una buena salud".

Adicionalmente han existido muchas definiciones que relacionan el concepto de educación para la salud y la alfabetización en salud tal vez una de las más aceptadas es la de Sorrense et al. 2012, que la define como "la alfabetización en salud se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, los conocimientos y las competencias de las personas para acceder, entender, evaluar y aplicar la información sobre la salud en la toma de decisiones sobre la atención y el cuidado sanitario, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud para mantener y mejorar la calidad de vida a lo largo de esta.

También es importante tener en cuenta que Nutbeam en el 2000 propuso tres niveles de la alfabetización para la salud (AES): funcional, interactiva y crítica. La AES funcional nos dice a la información; la interactiva (u operativa) al desarrollo de habilidades y, por último, la AES crítica está relacionada con mejorar la capacidad de actuar sobre los determinantes sociales y económicos de la salud así como en el empoderamiento comunitario. esta clasificación plantea que los diferentes niveles de alfabetización, permiten agresivamente una mayor autonomía, y empoderamiento personal, en cuanto a la toma de decisiones.

Atención primaria de la Salud, Protección y Promoción de la Salud.

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo."

La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados de la salud entendiendo a ésta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado. Las políticas de la protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familia y comunidad. Sin embargo, aunque universales, estas políticas deben ser atentas a producir respuestas especiales para necesidades especiales, siendo permeables al enfoque de género y proactivas en la atención de las necesidades de las minorías étnicas y culturales.

La protección social en salud no es solo un concepto estático, por el contrario, se encuentra en evolución, y las políticas que la componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud. Para dar sostenimiento al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social. A su vez estos procesos de diálogo y acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos.

El enfoque de protección social en salud, es además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendido como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero.

Desde una perspectiva estratégica, la protección social en salud debe

CITAS

(Organizacion mundial de la salud y Organizacion panamericana de salud, 2012)

Bibliografía

Organizacion mundial de la salud y Organizacion panamericana de salud. (24 de Marzo de 2012).
EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL. Recuperado el 24 de Marzo de 2012,
de EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL:
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017-educacion.pdf>